



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

L.A.E. GERARDO MONTERO PÉREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma del Estado de México fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Campeche.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 39, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Administración y Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 9,035 alumnos y la muestra que se revisó es de 95 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El Informe DGESU-SEP, no contiene información referente a los aspirantes

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 9,035 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Administración y Servicios Escolares.

4. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la Estadística 911.

No aplica

5. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

6. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2018.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	0	2,537	2,537
TSU/PA	N/A	N/A	N/A
Licenciatura	0	6,267	6,267
Especialidad	35	106	141
Maestría	0	85	85
Doctorado	5	0	5
Total	40	8,995	9,035



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de Campeche a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2018/marzo 2017) es por la cantidad de 384 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de 30 de marzo 2018	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30 de marzo 2017	Variación
Media Superior	2,537	2,363	174
TSU/PA	N/A	N/A	N/A
Licenciatura	6,267	6,091	176
Especialidad	141	99	42
Maestría	85	98	-13
Doctorado	5	0	-5
Total	9,035	8,651	384

Porcentaje de variación global de la matrícula: 4.43%

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma de Campeche es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2018 en consideración al Artículo 39, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Campeche, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

San Francisco de Campeche, Campeche a 22 de junio de 2018.

ATENTAMENTE

Dr. Héctor Granados Rodríguez
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla
Contralor Universitario de la Universidad
Autónoma del Estado de México